



## CIRCULAR No. 011

(Mayo 11 de 2020)

**DE:** RECTORÍA

**PARA:** DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVOS-DOCENTES Y COMUNIDAD ESCOLAR.

**ASUNTO:** CRONOGRAMA DE TRABAJO CON EL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO-DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN LA I.E. ANTONIO NARIÑO DURANTE LA SEMANA DEL 11 AL 15 DE MAYO DE 2020

### Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo dispuesto gubernamentales del orden nacional y territorial, con respecto a la emergencia sanitaria por COVID-19, el personal "adm, directivos docentes y docentes seguirán PRESTANDO EL SERVICIO EDUCATIVO DESDE CASA, en la semana comprendida entre el 11 y 15 de Mayo, y cumplirán con el siguiente direccionamiento:

1. los docentes *deben subir la GUIA de trabajo #2 del Segundo periodo para los estudiantes, a nuestra plataforma Institucional por la ventana TAREAS para su fácil visualización.*
2. *Los docentes estarán atentos en los grupos Whats App creados por ellos, según horario de clases para atender y orientar las inquietudes de los estudiantes que lo puedan hacer por ese medio tecnológico y lo soliciten.*
3. *Los docentes que cuenten con conectividad a la internet en sus casas y puedan y deseen asesorar a los estudiantes que cuentan con esa ayuda tecnológica, pueden apoyar a esos pocos estudiantes a través de Video-asesoría, a través de la plataforma zoom, de la cual, ya tenemos algún tipo de experiencia que hemos venido adquiriendo cuando nos hemos conectado como equipo de trabajo.*
4. Para liberar espacio en nuestros celulares y tener un soporte sistematizado del trabajo desarrollado DESDE LA CASA, los docentes deben allegar semanalmente al E-mails Institucional [ieancoco@hotmail.com](mailto:ieancoco@hotmail.com) diligenciado el FORMATO DE EVIDENCIAS SEMANALES, por lo cual, en estos momentos se deben reportar los FORMATOS de la semana comprendida del 04 al 08 de mayo.
5. La Semibagué aún no ha direccionado a los rectores, el cómo, ni cuándo de la entrega de los Bonos PAE a los padres de familia.
6. Con respecto al tema Subsidio de transporte escolar ya la SEMIBAGUE le dió publicidad a la RESOLUCIÓN No. 617 de 2 de abril de 2020, mediante la cual salen favorecidos los estudiantes que presentaron oportunamente los documentos requeridos ante la IEAN. Cualquier inconsistencia o duda presentada, dirigirse a la Secretaria de la Institución, Sra. Nancy Cárdenas López, para ser tenidos en cuenta y poder hacer los ajustes necesarios.
7. Para tener al día la Plataforma Inst, se requiere que el Sr. Coordinador allegue al E-mails institucional, los Horarios de clase de Sede y Grado.
8. Para el próximo miércoles 13 de mayo a las 11:00 a.m. desarrollaremos la REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, para la aprobación mediante ACUERDO de Promociones anticipadas y ajustes al Manual de Contratación y al Presupuesto de ingresos y egresos, vigencia Fiscal 2020.  
<https://us04web.zoom.us/j/72978696554?pwd=YXlPVTR1dC9JWDA2azA5UEhCWUFJZz09>  
ID de reunión: 729 7869 6554  
Contraseña: 8mASbq

Fraternalmente,

-Original Firmado-

JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO (Rector)

**"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes"**

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima

E-mail Institución: [ieancoco@hotmail.com](mailto:ieancoco@hotmail.com)